

LA UNION REPUBLICANA

Diarlo de avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1,25 PESETAS al mes en toda España. En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion

Director de LA UNION REPUBLICANA

SANTACILIA, BAJOS

DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1289

La Correspondencia Administrativa

Administrador de LA UNION REPUBLICANA

CONQUISTADOR, 43 y 45

Palma de Mallorca, SABADO 22 Septiembre de 1900

Propter uterum

El partido republicano ha tenido la grande, la inmensa desgracia de hacerse antipático a D. Alejandro Rosselló. El Sr. Fuster en el Ayuntamiento y un escritor que sabe Historia romana, desde las columnas del «Heraldo», han tenido la amabilidad de advertirnoslo.

Ya no cabe mayor infortunio! ¡pobres republicanos!

Los triunviros son insoportables. Pompeyo, César y Craso son la pesadilla del futuro dictador. Todo hace temer una catástrofe.

Effectivamente, es una falta política imperdonable que nuestros amigos no hayan querido entenderse con el hombre de los proyectos afortunados, con quien en todas las circunstancias ha sabido apreciar la parte positiva de los negocios.

Somos unos petulantés, somos unos hidrófobos, somos unos desgraciados. Fuster lo dice, «El Heraldo» lo proclama.

Aquí va a pasar algo. Un duelo terrible como el del fonógrafo del Sr. Liado y el acordeón del «Círculo Ciclista»; quizás Moret se enfada.

No sé como nuestro amigo Rosselló aún no se ha convencido de que con los redactores de «El Heraldo» no irá a ninguna parte. No sé como los redactores de «El Heraldo» no se han convencido de que con Rosselló no hay salida posible.

Mírense en el espejo de Pepe Vich (q. e. p. d.); mírense en el espejo de Guillermo Gelabert que afortunadamente aún vive.

Tomemos la cosa a broma. Si Sagasta viene y Rosselló gallea no llegará a tiempo la extremaunción.

Unito está Gabriel Maura para consentir el reinado de ese superhombre; y Sclafas y Calmari, y Pedro Martínez y hasta Cuchieri se atravesarán con él.

Porque un hombre fracasado no tiene autoridad para reunir a su alrededor media docena de hombres útiles, y porqu los únicos que pudiéramos hacerle viable nos echaremos atrás.

Y lo ha intentado alguna vez. Citas y notificaciones y apremios, y el pasarles la mano por el lomo, y el sonreírles, que es el colmo, nada, ni siquiera comparecen. Esquelitas disculpadoras, recaditos de excusa... la soledad mas espantosa.

Mucho ha estudiado don Alejandro, mucho han aprendido los periodistas que tienen destacados en «El Heraldo», pero ignoran que la única manera de mover el pueblo es ser algo jacobino, vivir con él, no despreciarlo por inferior, chismoso, hidrófobo; no creerse poseedor de la infalibilidad, no guardar en el pecho el rencor burgués contra las clases desheredadas, y dar pruebas de perpetua y constante consecuencia.

Todo lo que no sea eso, son conversaciones de puerta de tierra, como diría «El Heraldo»; es música del maestro Torres como diría Noguera, es misticismo de D. Miguel Maura como diría Oiver.

Haber pagado el Ayuntamiento 131.000 pesetas, y pido de trampas antiguas con recursos de este año, el haber ahorrado a los contribuyentes los arbitrios de aguas y alcantarillas, el haber implantado economías en todos los servicios, y el tener satisfechas todas las atenciones corrientes, es una bicoca, cosa de algunas pesetas, para los imparciales escritores de «El Heraldo» y para su patrono.

Si debiéramos las patatas (mas de 800 duros) a los proveedores, la carne y el pan; si gastásemos lujo inverosímil para repartir su coste entre los arruinados pueblos; si sacásemos el dinero de Petra para cobrarnos las deudas de Manacor, esto ya fuera otra cosa. Fuera un Ayuntamiento modelo.

Aquí hay una solución que puede terminar el litigio. El sufragio universal, el voto del pueblo. A él acudiremos y a él hacemos Juez de nuestro pleito.

Emplazamos a don Alejandro Rosselló, emplazamos a sus periodistas.

Palma está con nosotros y se lo demostraremos.

Nos apostamos el monumento de R. Llull.

Está demostrado de una manera evidente que, los fusionistas son siempre los mismos. Hay gentes incorregibles y a esta clase pertenecen los del tupé.

Cuando aquella inmensa pleyade de satélites giraban en torno del gran cacique de la Peña, todos sabemos como andaba de administración municipal; pero por fortuna aquella merienda de negros se acabó, por cuyo motivo cesaron en el Ayuntamiento aquellos exorbitantes aumentos de sueldo, aquellos aguinaldos y la formación de cuerpos de inválidos, que de tal puede calificarse el de celadores o ministriles, autoridades de poco o ningún respeto. Como estos abusos o extralimitaciones podríamos citar muchísimos otros; y que si callamos, es porque, todos, absolutamente todos, están en la mente del pueblo mallorquín contra los cuales venia clamando incessantemente.

Las últimas elecciones verificadas en Palma aparte de otro muy bien dado, fué el golpe mortal dado al partido maurista mallorquín.

Como era lógico, a la desbandada de las huestes fusionistas, siguió en el Ayuntamiento un período de franca y honrada administración, la que en manera alguna podrá ser negada ni aún por nuestros mas encarnizados enemigos políticos.

Pero, para que se vea que no pecábamos de exagerados al combatir de una manera enérgica a los que descaradamente habian convertido la Casa Consistorial en verdadero puerto de Arrebatacapas, debemos hacer constar que el individuo que cuidó de la colocación de los aparatos para gas en uno de los salones del Ayuntamiento, y que siendo viejos ó remendados colocó e hizo pagar como nuevos, por cuyo motivo y en vista del informe pericial, el Ayuntamiento, por unanimidad (salvo el voto del Sr. Fuster), acordó llevar a los Tribunales de justicia al que cuidó de la colocación de aquellos aparatos, el tal repetimos es fusionista, cuya procedencia se indica por la marca de la ganadería.

Si, es indistinguible que los fusionistas no pueden desmentir la raza.

Sobre las huestes de los que llevan por divisa el tupé, debe pesar alguna providencial maldición, por la cual el pueblo puede distinguirlos de los demás seres.

Los aparatos no resultan conforme se había estipulado, con lo que, a no ser en España,

donde se llama irregularidad al robo y donaire a la desvergüenza, podríamos decir que con la venta de todos los aparatos se cometió una estafa; porque estafa siempre cometerá el que venda lo malo por bueno; ó tenga la deliberada intencion de engañar al comprador de buena fé, mediante la venta de géneros de lance a título de nuevos y flamantes.

Celebramos infinitamente que el Ayuntamiento con aquella energía digna del mayor comercio, haya acordado llevar a los Tribunales de justicia al lampista, para que estos procediendo como es debido, exijan el tanto de culpa a quien sea acreedor a ella en el asunto concreto que nos ocupa.

Si a los especuladores de mala fé, cada vez que infringen las estipulaciones en que se basa un contrato, se le sometiese bajo la moralizadora acción de los tribunales, bien pudiera ser muchos escarmentaran en cabeza ajena.

El Sr. Fuster, concejal de este Ayuntamiento, en la próxima pasada sesión, semi apaballado y siéndole de todas veras imposible recitar la lección que llevaba embotellada, abogaba para que el Ayuntamiento no se declarase parte en el expediente que contra el que cuidó de la colocación de los referidos aparatos se va a instruir por la vía judicial, mas al Sr. Fuster, por falta de justificada argumentación, le fué imposible el triunfo de la idea que se había propuesto.

Porqué se oponia el Sr. Fuster a que el Ayuntamiento se declarase parte en la causa de referencia?

Lo ignoramos, por mas que no faltan quienes aseguran que el lampista es cuñado del señor Fuster.

Si el hecho resultase cierto, seria muy poco edificante que un Sr. Concejal, por ser cuñado del que se trata de perseguir judicialmente, se evidenciara interesándose para que quede impune un hecho como el de que se trata, y que nosotros entendemos ser digno de la mas severa corrección.

Por último, llamamos la atención del Sr. Alcalde para que no se deje sorprender, pues, según nos han manifestado, ha habido intentos de querer arrancar, durante la noche, los aparatos en cuestión para colocar en su defecto otros nuevos é iguales.

Esperamos que se tomarán las oportunas medidas para evitar el pretendido cambio.

Propio

EL PAN DE LA MISERICORDIA

Enviado el pan que nuestro amigo el señor Pou presentó al Ayuntamiento al Laboratorio «Químico-Biológico», su director don Rafael Ribas dice textualmente:

Examinada al microscopio por los medios técnicos usuales, se puede ver que la migaja de este pan no contiene granos de fécula de trigo exclusivamente, sino que los hay de otros cereales (centeno, etc.) y de leguminosas con toda probabilidad, pues a pesar de la deformación que sufren dichos granos con la cocción son todavía reconocibles. Véase también partículas de salvado, en número mucho mayor del que debe tener la harina bien tamizada.

La digestión del pan así fabricado tiene que ser más laboriosa.

Pueden decirnos los señores diputados provinciales si compraron la harina que sirvió para la confección del pan de la Misericordia, como harina de trigo ó como harina mezclada con fécula de centeno, de habichuelas ó de habas?

Se propusieron dar a los aislados un pan de difícil digestión?

Suponemos que no.

Pues lo correcto es entregar a los tribunales al hornero defraudador y al director que admite en la casa ese veneno en forma de pan, juntamente con el contrato del suministrador.

No lo hace? Pues tenemos razón en creer que la administración de las Casas de la Beneficencia está en manos complacientes que no tienen derecho de gallear cuando el Ayuntamiento denuncia sus abusos.

Los reservistas

En estos días la prensa de la Capital ha dado cuenta por medio de una nota de la situación anómala en que se encuentra la benemérita clase de Oficiales de la Escala de Reserva, dignísima, después de los recientes hechos acaecidos por Cuba y Filipinas; de mejor suerte que la que están atravesando los individuos que la componen.

De dicha nota resulta que según el Anuario Militar del presente año, las escalas de reserva retribuida del Ejército cuentan con un personal de 7653 Jefes y Oficiales, pertenecientes a las armas de Infantería, Caballería, cuerpos especiales de Artillería, Ingenieros, Guardia Civil, Carabineros, Administración y Sanidad Militar, cuyo personal le cuesta al Estado anualmente la respetable cantidad de 20 millones de pesetas, sin que le preste servicio de ningún género puesto que el deber que hoy tiene tan numerosa colectividad se reduce a la precisa obligación de vestir de uniforme el día primero de cada mes, para acreditar ante sus Jefes en la revista de Comisario, de que se hallan disfrutando buena salud.

Hoy, que de todas partes salen lamentos y quejas contra la situación económica de la Nación buscándose fórmulas para reducir el presupuesto de gastos, por no sernos posible soportar el que actualmente sostenemos, creemos llegado el caso de pensar seriamente en la situación anómala que venimos sufriendo desde que hemos cargado con gran parte del presupuesto de gastos de las ex colonias, sin tener otros ingresos en presupuesto para cubrirlos que los conocidos hasta la fecha de nuestro desastre en aquellas provincias. Por eso, ya que hemos llegado a pedir se introduzcan economías en todos los servicios del Estado por ser una necesidad reconocida por el pueblo contribuyente es conveniente y por ello llamamos la atención del ministro de la Guerra, se reflexione sobre la anomalía que resulta actualmente, teniendo que dedicar parte del sueldo de los productores, a satisfacer «limosna mensual» a gente joven que debe avergonzarse el día del cobro al encontrarse frente al Cajero y ante sus Jefes y ser este el único actor en que toman parte como militares.

No es denigrante para esa juventud que demostró sus condiciones militares ante el enemigo durante la época de la campaña, que hoy se les tenga retenidos en sus casas sirviendo únicamente plaza de parásitos a la Nación, cuando ésta tiene derecho a exigirles un trabajo proporcionado a su clase y categoría? La forma en que actualmente se tiene a la Escala de Reserva del Ejército abonándole un sueldo mas ó menos regular, (pues en esto no entramos ahora) sin que a cambio de él se preste el correspondiente servicio, no es fomentar la desidia, el abandono, la vagamundez y todos los defectos que hemos de exterminar de la sociedad y aun mas tratándose de una institución como el Ejército que ha de ser un decado de virtudes cívicas?

NOTAS POLÍTICAS

Tranquilicémonos

Carlos VII ha hecho decir a sus parciales que no tiene ningún rozamiento con su hijo Jaime, pero otra la queda dentro.

Eso es de familia. Estaban a matar Fernando con su hermano Carlos, Isabel con Monpensier, D. Carlos VII con su hermano Alfonso, y sostenían siempre en público que se adoraban entrañablemente.

Entre D. Jaime, su papá y su apreciable señora madrastra de aquel reina la misma armonía que entre perros y gatos.

El tiempo se encargará de demostrarlo.

Buen discurso!

Ha pronunciado el triste marqués de Vadillo un discurso de apertura de los Tribunales.

Es francamente reaccionario como no podía menos de esperarse de uno de los oradores del «meeting», disolvente y neogotico de Burgos.

En el discurso prepara el terreno para hacer mañana mangas y capotes del Jurado y de las demás reformas liberales.

Y es una especie de ensayo general de la obra que darán adelante... si le dejan.

Porque no creemos que esta res triste cuente muchas Navidades en el sillón ministerial.

¡No me toquéis a la Marina!

Dicen de San Sebastián que el marino señor Morgado hace con Dato lo mismo que vino haciendo con el Sr. Silvela; que es desobedecer y obrar a su antojo.

Hacia bien. ¿Dónde se ha visto que un almirante de castaña como es el Sr. Silvela y un marino de palanquilla como es Dato se atrevan a insinuar órdenes a ese lobo de mar?

Con Canovas, ó Rivero ó Ríos Rosas hubiéramos querido ver el general Morgado.

Pero es claro, se va con dos infelices que se asustan de su sombra, y abusa el general a ya sabido los marinos como tienen que haberse con esta gente: imponerse por la tremenda como hace Morgado.

¡Pobre situación! ¡A los pies del ejército, a los pies del clero, a los pies de la Marina!

No es valiente mas que con los periodistas, y allí donde no alcanza una arbitrariedad, hace alcanzar una calumnia... ó un matón.

Por eso los periodistas de veras nos alegramos de todas sus humillaciones.

¡Viajar, banquetear y cobrar!

¿Qué hace el Gobierno? ¿Qué ha hecho durante todo el verano? Son las preguntas que se oyen por todos lados.

Pues viajar y cobrar. ¿Les parece poco a nuestros lectores?

Y eso seguirán haciendo mientras ese bondadoso Juan Lañas que se llama el pueblo español, continúe sufriendo la tremenda crisis de tontería que le agobia.

Y tenemos para rato.

Extracto del discurso

pronunciado por el

Sr. García Orellana

en la sesión del miércoles

(Continuación)

En apoyo de la idea por nosotros sustentada de que las Diputaciones no pueden tener sobrantes en su capítulo de resultas, tenemos además de los artículos de Ley citados, la opinión de personas tan peritas como son los Sres. Contadores que nos han favorecido con su contestación a nuestra consulta; me han asegurado también que hay diputados en Mallorca que sostienen igual criterio; y otros que si haber querido dar su opinión definitiva, consideran que tienen nuestros argumentos tanta solidez y tanta fuerza que merecen ser les otorga por parte de la Diputación provincial muy detenido estudio.

A pesar de ello, supongamos que fuéramos todos los que tal creemos un error; convengamos hipotéticamente que legalmente pueda la Diputación constituir a expensas de los Ayuntamientos este fondo de reserva, ¿no sería aún así disculpable nuestra ofuscación, no sería perdonable nuestro apasionamiento para

defender como concejales los intereses del Municipio? Siempre resultaría una notoria injusticia el apercibimiento contra nosotros solicitado por aquella corporación, y que con apresuramiento inculcable ha transmitido el Gobernador civil interino, sin oír antes nuestra defensa, sin averiguar previamente la certeza de la imputación, pues ni aun siendo así existiría invasión de atribuciones ajenas, bien valía la pena en asunto de tanta importancia y trascendencia, que las actas pedidas para estudio, después del fallo, hubiesen sido por él examinadas antes de dictarle. Nos resta aún la esperanza de que el Sr. Alvarez Saxeiz, cuya ilustración y rectitud nadie hasta hoy ha puesto en duda habiendo ofrecido ocuparse de este asunto, volverá por los fueros de la justicia si la creyese hollada, apartándose de la rutina, sol) propia de espíritus débiles, de que con razón ó sin ella debe a todo trance sostenerse un auto dictado por quien ejerció interinamente sus funciones.

Opino que por nuestra parte no debemos dejarnos guiar por el despecho y debemos continuar fiando la solución de nuestra pretensión a la Diputación misma, elevando a la respetuosa instancia que el Ayuntamiento tiene acordada.

Cuando este asunto se termine y aún quizás durante la tramitación del mismo, me verá obligado a ocuparme otra vez de la Diputación provincial; la cuota de 187.000 pesetas que para este año nos tiene asignada podrá ser tan leal como se quiera, pero es exagerada, que no está proporcionada a nuestros recursos, que nos priva de atender a otras sacratísimas obligaciones, salta a la vista de quien quiera que haya observado las grandes dificultades con que hace poco hemos tropezado para saldar nuestros presupuestos, sin acometer ni la mas trivial de las reformas y mejoras de que tan necesitada se encuentra nuestra población.

Con rara unanimidad, han venido dictando desde hace algunos años, los ministros que han venido ocupando la cartera de Gobernación R. O. para encargar a las Diputaciones la mayor economía en sus presupuestos.

Estos Ministros superiores gerárquicos de las Diputaciones dicen: que las Corporaciones provinciales gravando con exceso la tributación de los Ayuntamientos empobrecen ó agotan las fuerzas contributivas del país, en términos que a ello es en gran parte debido el estancamiento cuando no la minoración de las principales fuentes de riqueza de nuestro país.

Para corregir este desorden es imprescindible vigorosa reorganización a la Hacienda de las Corporaciones populares, el Gobierno se ha visto obligado a poner un límite en los gastos de las Diputaciones, dictando al efecto severas disposiciones; en virtud de ellas, deben reducir a lo estricto y absolutamente preciso todo lo relativo a gastos de personal; las atenciones de Beneficencia deben administrarse con la mayor economía; en los establecimientos destinados a inválidos y enfermos, solo pueden ser socorridos aquellos desgraciados que de una manera evidente sean merecedores del auxilio.

En virtud de estas mismas disposiciones deben ceñirse también a lo absolutamente indispensable las consignaciones para obras provinciales evitando aquellas que no sean de una precisión inmediata quedando prohibida toda construcción aunque pudiera ser útil por su explotación como ser grave con exceso el presupuesto provincial.

La Diputación se encuentra respecto de los Ayuntamientos en igual situación que estos respecto de sus contribuyentes.

Faltos estamos en Palma de mejoras de verdadera utilidad y de verdadera importancia, mejoras que pudieran realizarse recaudando todos los arbitrios é imponiendo todos los recargos que la ley nos autoriza y no obstante no lo hacemos por el convencimiento de que por buena que sea la reforma y por utilidad que reporta la mejora será siempre maldecida si se traspasa del límite en el sacrificio que se exige para conseguirla. En igual caso creemos está la Diputación de esta provincia y que debiera seguir igual conducta.

No negaremos que la cuota que impone a los Ayuntamientos se invierte en obras humanitarias, de beneficencia, de verdadera utilidad, de verdadera importancia, pero afirmamos que

el sacrificio que exige, para conseguir las, al Municipio de Palma es excesivo y nos obliga a dejar desatendidos importantes servicios, poniéndonos en situación de maldecir lo que en otro caso conceptuaríamos digno de elogio.

El Sr. García Orellana después de estenderse en otra serie de consideraciones y argumentos sobre el mismo tema, resume proponiendo se tomen los siguientes acuerdos:

- 1.º Que se solicite del Excmo. Sr. Gobernador Civil retire el oficio de apercibimiento.
2.º Que se eleve a la Excmo. Diputación provincial la solicitud que el Ayuntamiento tiene acordado.
3.º Que por la Comisión de Hacienda se estudie la conveniencia de pedir a la Diputación rebaja de cuota.

El Sr. García termina su discurso manifestando que aún cuando conforme al art. 117 de la Ley provincial el Ministro de Gobernación puede limitar los ingresos por reparto del contingente provincial sobre la riqueza contributiva de los pueblos si creyese que existe perjuicio para los intereses de éstos ó que es mayor que el que pueden soportar sin dejar desatendidas sus obligaciones no desea se acuda a este medio, debiendo hacer constar que considera a la Diputación madre de los Ayuntamientos estando estos en el deber de contribuir a su sosten, en la medida de sus fuerzas; siendo una verdadera decepción sobre todo para los que profesan ideas de descentralización administrativa, si la fuerza de los hechos les obligase a convencerse, de que impera en ella un exagerado egoísmo incompatible con el dictado que acaba de aplicarles.

NOTICIAS

Leemos en un periódico del continente que un cura de una aldea al querer demostrar a los que lo escuchaban el poder que la divinidad les tiene concedido—dice—Bastará escomulgar a una persona para que no pueda volver a ver jamás de su color natural nada absolutamente incompatible con el dictado que acaba de aplicarles. El mismo color del escomulgado, varia rápidamente, notándose a simple vista la maldición que sobre él pesa.

A propósito uno de nuestros amigos, movido de curiosidad, en vista de la terrible (hay que temer) declaración de escomunión lanzada por el Vicario general Sr. Alcover contra el Señor Alcalde y demás señores de la Corporación municipal, se estacionó en la Plaza de Cort fijándose en los concejales que entraban y salían en el palacio de la casa Consistorial sin notar la mas mínima diferencia en ninguno.

Las verdades que predica el mencionado cura de la aldea, corren parejas con el poder divino y escomunión.

Señor Alcover, ese procedimiento no tiene efecto, desde que han desaparecido las brujas, y el demonio desistió de comprar almas, las escomuniones con todos los males que le preceden perdieron toda su validez.

La providencia, se ha retirado a descansar de tanta protección facilitada al clero, resultando de esto que, los curas faltándole el apoyo del cielo quedan a igual nivel que un herrero sin carbón.

Eso de escomuniones es tonto y hace reír a los niños.

En el vapor «Cataluña», que salió de nuestro puerto para el de Barcelona a las seis de ayer tarde, embarcaron a su bordo, el sabio académico de la lengua, nuestro paisano Don Damian Isern, acompañado de su distinguida familia.

El distinguido viajero, piensa volvernos a visitar en el mes de Diciembre.

También marcharon en el mismo vapor el notable profesor de música D. José Balaguer y nuestro querido amigo D. Santiago Vanrell.

La batuta del distinguido profesor de música y notable compositor D. Francisco Real, director de «El Orfeón Republicano» está dando muy buenos frutos desde que se puso al frente de dicha masa coral.

Actualmente se halla ensayando algunas obras de las que mas aceptación van teniendo, y aunque sea perjudicial su modestia, hemos de poner en conocimiento de nuestros lectores que dicho señor tiene terminada la parte musical de un precioso himno que ha merecido

La debilidad nerviosa ó neuras lentas, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y efectivos que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 399, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

grandes elogios de las personas peritas en tan difícil arte y que dedicará al ensayo muy en breve.

Desde hace poco han empezado el ingreso en dicha masa coral de importantes elementos afeccionados al divino arte, diseminados hasta hoy, que la han reforzado notablemente y también está preparando una buena sección de niños para adicionar á la masa coral que dirige.

Siga el Sr. Real el camino emprendido y merecerá el aplauso de todos los amantes del progreso de las masas corales, al propio tiempo que irá avanzando rápidamente en su carrera artística, por los méritos adquiridos en bien del arte, al que tenemos el pleno convencimiento profesa una fe ciega.

Ayer, al amanecer, salieron para el oratorio de Cura, en la montaña de Randa, el Alcalde accidental Sr. Abrines y el Síndico Sr. Martí acompañados del Maestro de Obras don José Segura, del delineante señor Mulet y de una pareja de la Guardia Municipal.

Han ido allí para averiguar sobre el terreno el lío que ha armado al Ayuntamiento el señor Campins sobre la propiedad de aquella finca.

Mil y mil aplausos á los Sres. Abrines y Martí por su actividad y celo en cumplimiento de su deber.

Así es como se han de contestar á las excomunionen mayores y menores.

Adelante Sr. Abrines que tiene V. detrás á todo el pueblo en este asunto.

En nombre de algunos vecinos de las calles de la Cortecera y Acequia del Molinar de Levante, suplicamos al Sr. Alcalde se sirva ordenar a quien corresponda, tenga mas cuidado en la limpieza de dichas calles; puesto que, hay ocasiones que se hace menos que imposible el tránsito por las referidas vías.

La multitud de excrementos humanos y demás inmundicia allí acumulada, dificulta hasta la respiración del mortal que se propone atravesar algunas de las mencionadas calles.

Esperamos que el Sr. Abrines, teniendo en cuenta la importancia de la súplica, dispondrá lo conveniente para que, sin pérdida de tiempo, se proceda a la limpieza que se solicita.

Pasado mañana marchará á Barcelona el alcalde accidental Sr. Abrines.

Por mas que se hayan esforzado algunos hortelanos que, la subasta para la limpieza pública resultara desierta, todo, absolutamente todo ha resultado inútil.

El jueves, 20 del actual, gran número de barrenderos acudieron a la Casa Consistorial, haciendo el previo depósito para tomar parte en aquella subasta.

Según se dice, existen hondas diferencias entre los que acordaron presentar el recurso de alzada contra la celebración de la subasta, porque algunos de los cuales, engañosamente aparentaban estar contra ésta, la subasta se entienda, y posteriormente se ha sabido que, solo lo hacían para así acaparar los mejores barrios.

Desengáñense los barrenderos, por muchas circunstancias que no importa consignar, lo que mas les conviene es el acudir a la subasta, pues, de no hacerlo, es seguro que su tontería les conducirá a quedarse sin barrio.

Las predicaciones hechas por algunos en tierras de San José, resultarán funestas para los incautos que se fían del canto de la astuta sirena.

En el vapor correo de ayer, salió para Barcelona y el Extranjero, nuestro particular amigo y comerciante de esta plaza D. Juan Matons.

Desémosle un feliz viaje.

La sociedad de dependientes de comercio «La Unión Protectora Mercantil» ha trasladado

de su domicilio de la Plaza de Weyler á la calle de Unión n.º 87, cuyo local ocupará interinamente, hasta encontrar otro que reúna las condiciones indispensables a tan floreciente sociedad.

Por tratarse de nuestro amigo el distinguido Ingeniero Agrónomo, Jefe de esta provincia don Francisco Satorras, reproducimos á continuación el siguiente suelto que publica en su número correspondiente al día 15, la importante revista valenciana «La Agricultura Española» dirigida por el sabio profesor don B. Giné Miño.

Firmada por el ingeniero jefe del servicio agrónomo de las Baleares, hemos tenido el gusto de leer una carta circular encaminada á difundir los conocimientos necesarios para el mejor empleo de los abonos minerales. En ella, con muy buen juicio, hace notar el señor Satorras la importancia que tiene para el mejor empleo de los abonos químicos el uso de las primeras materias y la experimentación en campos apropiados; ofreciendo su apoyo desinteresado á los Sindicatos agrícolas, así como las substancias para abonar dichos campos experimentales, todo gratuitamente.

Nos complace que tan distinguido ingeniero agrónomo coincida con las ideas expuestas y mantenidas por esta Redacción, así como esperamos que con sus iniciativas y conocimientos pronto logrará transformar el estado de la agricultura balear.

Felicitemos al Sr. Satorras por haber tomado tan laudable, cuan interesante iniciativa.

Programa de las piezas que la música del Regimiento Infantería de Baleares núm. 1 tocará mañana de 8 y media a 10 y media en el paseo del Borne.

- 1.º P. D. «Le Festival», Colint.
- 2.º Walses «Felicidad», Garay.
- 3.º Minuet de Bocherini.
- 4.º Bailables de «La Gioconda», Ponchielli.
- 5.º Schotis de la celebrada zarzuela «Caras y Caretas», Ribas.
- 6.º Jota «Alegria de la Huerta», Chueca.
- 7.º Danse Persane, Guiraud.
- 8.º «Gigantes y Cabezudos», Caballero.

A juzgar por los numerosos pedidos de localidades hechos, para la función que el próximo domingo tendrá lugar en el teatro de la Sociedad «Fraternal Forense» del Molinar, promete celebrarse esta con un lleno completo.

Las zarzuelas que han de representarse según el programa son «Juanito el Remendon» y «D. Baldomero».

Es un aliciente poderoso, para que las jóvenes acudan á las veladas que en dicha sociedad se vienen celebrando, el que, al final de la función se organiza un baile que dura una hora próximamente, cuyos bailables ejecuta al piano con maestría el inteligente joven don Francisco Monjo, vecino de aquel caserío.

A los operarios ocupados en la construcción del fuerte en el Cap Badarrocat, se le entrega mensualmente unos papeles (muy mal escritos por cierto) por persona que tal vez no tardemos en nombrar con grandes caracteres.

Si aquel fuerte se construye para propaganda jesuita, nada hay que objetar sobre dichos papeles; pero, si como creemos, esas baterías son para resguardo y seguridad de esta isla, deben las autoridades encargadas de vigilar y combatir al enemigo, indagar lo que haya de cierto sobre lo que queda dicho, y, arrancándole la careta al que se introduce a husmear lo que se hace y se dice en el repetido fuerte, presentarlo al público para que se le conozca y se vea de lo que son capaces esos estúpidos loyolistas, cuyo atrevimiento les induce a vestirse con plumas ajenas, ocultando su negro sayal, lo que les permita meterse en sitios como el mencionado y seguir haciendo una propaganda... lícita.

Probablemente, tendremos ocasión de ocuparnos de este mismo asunto, lo que haremos con mucho gusto citando el nombre del carlojesuita repartidor de papeluchos como el que motiva estas líneas.

Sería muy conveniente pasara el Maestro de Obras del municipio y dirigiera una compasiva mirada a las que están actualmente celebrándose en las calles de Vallori, de la Marina y otras de esta Ciudad que no citamos por no tenerlas presente.

El caso es que en dichas obras se está trabajando sobre un andamiaje muy defectuoso, sirviéndose algunas veces de aparatos de cuerda prohibidos terminantemente por las ordenanzas municipales, y esto merece la pena de ser corregido por quien tiene el deber de ello, ya que los maestros encargados aprecian en tan poco la vida de los individuos que a sus órdenes prestan servicio.

La vida de un obrero, hay que hacerles comprender a estos maestros de mucha conciencia, que tiene un valor muchísimo mas elevado que todas las miras egoístas de ellos, y que es preciso terminen de una vez estas fatigas, causa las mas de las veces de notas tristes que han causado profunda pena a todos los moradores de Palma.

Previsión y vigilancia extrema se necesita en los que tienen obligación preciso de velar para evitar se repitan hechos que sembraron el luto en algunas familias, debido a faltas como la de que nos ocupamos y sobre las que llamamos la atención para evitar se repita.

Por falta de espacio dejamos de publicar la reseña del acto verificado en el Centro de Estudios Prácticos que dirige nuestro estimado amigo don Felix Mateu.

Lo haremos el lunes.



Nicolás Ticoulat
Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación; Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONOMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma

Colegio de Corte

PARA SEÑORITAS

Abrió sus clases el día 1.º de Octubre.
Calle de Cestos número 13 piso 3.º
Informes en el mismo Colegio.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe dirigirse a: MARCA L. B. en rojo, en la caja pectoral.
Fabrica en Bayona: L. LE BRUN.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega «La Almodaina»)

Agencia Mencheta

Reunión.—Proceso

Madrid 21, 3 m.

A la reunión celebrada por los republicanos asistieron los señores Izquierdo y Casero.

El individuo que atentó contra la vida del Shah de Persia, ha sido considerado responsable de sus actos.

Asegúrase que la vista del proceso tendrá lugar el próximo mes de Octubre.

Atropellos.—Huelga

Madrid 21, 3 m.

Dicen de China que los bandidos boxers continúan saqueando y asesinando á los europeos que caen en sus manos.

Telegrafían de Nueva York que continúa la huelga de los mineros de carbon de piedra.

Con tal motivo ha aumentado considerablemente el precio de la hulla.

Témese que ocurran graves conflictos.

Temporal.—Acorazado francés.—Vapores trasatlánticos.

Madrid 21, 9'45 m.

Cádiz.—Se ha desencadenado un gran temporal.

El acorazado francés «San Luis», llegado ayer, ha marchado á Tolon.

El mes próximo será botado al agua el trasatlántico «Udala», y en Noviembre se pondrán las quillas á los vapores «Duque de Nájera» y «Marqués Berriz».

Combate.—Extranjeros libertados

Madrid 21, 9'45 m.

Washington.—En el combate de Maritac tuvieron los americanos 14 muertos y los tagalos 10 muertos y 20 heridos.

De los 500 extranjeros presos con motivo del complot de Joannesburg han sido libertados 75, siendo deportados todos los demás.

Los boers.—Los chinos

Madrid 21, 4'10 t.

Lorenzo Márquez.—Los boers ocupan con varios cañones las alturas dominantes de Komatipoor.

Los japoneses han atacado á los boxers en Helungfan y han matado á unos veinte.

Ching telegrafió á Li-Hung-Chang que vaya inmediatamente á Pekin.

Pekin.—La emperatriz está dispuesta á renunciar el poder para nombrar á Ching regente.

Lo de Linares.—Las trañías

Madrid 21, 4'15 t.

El señor Silvela quita importancia á lo ocurrido en Linares.

Desconoce los detalles de lo sucedido. Supone que todo quedará reducido á conatos de huelga.

Se ha enviado á Vigo el «Vasco» Nuñez de Balboa en vista de los nuevos conflictos surgidos entre los jeiteros y los trañieros.

Estos siguen pescando a pesar de lo dispuesto por el señor Silvela.

Este ha facultado al Capitán general del Ferrol para armar barcas trañieras en caso de ser alterado el orden.

Alemania y la China

Madrid 21, 4'20 t.

Berlín.—Alemania exige que se desmonten los fuertes de Yank-Tse como condición de paz.

Pekin.—La columna americana ha marchado á Shmenkien para socorrer á los cristianos que se hallan en grave situación.

Washington.—El gobierno ha dispuesto enviar nuevos refuerzos á Filipinas.

Colisión.—Llegada

Madrid 21, 5'35 t.

La prensa gallega califica de brutal la colisión habida ayer entre trañieros y jeiteros.

Han llegado á Marín el acorazado «Peláyo» y los torpederos «Audaz» y «Osado», al mando del almirante Cámara.

Conferencia

Madrid 21 a las 8 n.

Zaragoza.—Han celebrado una detenida conferencia los Sres. Paraíso y Castro.

Créese que trataron de la conveniencia de que el Sr. Paraíso vuelva a presidir el Directorio de la «Unión Nacional».

Caso de que aceptara el cargo, comenzará inmediatamente una nueva campaña.

SECCION DE ANUNCIOS

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados

PIANOS CHASSAIGNE

Venta a plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

ARMONIUMS E INSTRUMENTOS. Banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas las ediciones.

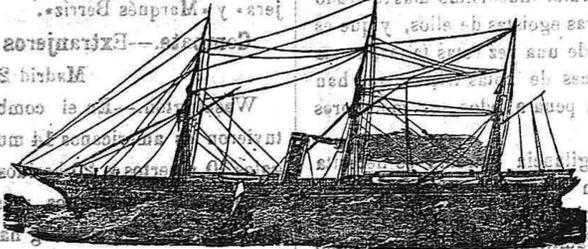
VENTA A PLAZOS sin entrada.

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLÓN, 34-PALMA

Viuda de E. Banqué
Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coque
Vestidos para y Estrella
Nuestro plazo desde 5 pesetas mensuales en adelante.
Representación exclusiva de las siguientes Máquinas de hacer: CLAES, COLÓN, 34-PALMA
VENTA A PLAZOS

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación a vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones con trasbordo para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

IMPRESA, PAPELERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO
Calle de Conquistador 41, 42 y 43
PALMA DE MALLORCA
En este establecimiento se hallará todo lo concerniente al ramo de Papelería y Papetes para el Comercio y para casitas. Papel lino de varios anchos y diferentes clases.
Cajas lino y fantasía desde una peseta en adelante.

Banco Vitalicio de España de MADREMAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL PTAS. 15.000.000'00

RESERVAS 12.267.632'08

Domicilio social: BARCELONA, Ancha 64

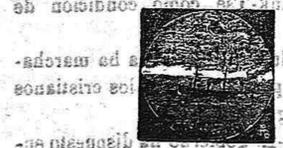
Delegado en las Baleares, D. Francisco Gamarra Ladaria

Inspector » » » D. Juan Luis Quintana Ripoll



Ferruginosas, Bicarbonatadas. — Variedad Ácidas Bicarbonatadas Mixtas, Silicáticas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísima para combatir con excelentes resultados las dispepsias flatulentas o dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago, anemia, clorosis, desórdenes menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado, riñones y bazo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diatesis urica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes, etcétera, etc. — De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales. — NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el colón con el nombre de *Hosias hermanos y C. (en comandita)* Rambla Cataluna, 113, 1.

Depósito exclusivo, Juan Valenzuela, Cuartera, 2—Palma.



CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma e Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alendia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alendia para Barcelona, los domingos a las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (si-gue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

Venta de fincas

Varias en Santa Catalina y solares para edificar, tanto se venden al contado como a plazos, otra al Molinar y otras en Palma. Darán razón en la Calle del Socorro n.º 21 de esta ciudad y Calle Monterrey de Santa Catalina en la casa de Miguel Oliver el Cafetero.

Venta

Se desea vender un caballo de inmejorables condiciones lo mismo sirve para carruaje de lujo que por carro de transporte. Además se venden sus guarniciones y su galerita de 4 asientos. Informarán: Calle de San Miguel núm. 21.

A LOS AGRICULTORES

Los que necesiten ceniza muy buena para el abono de la tierra, la regalan en la fábrica Industrial Algodonera. (Fábrica del algodón).



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7:40 mañana y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, a las 2:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Palma, Manacor, y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor, y Felanig, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).